

GARANTÍAS BÁSICAS	Contenido / Obra reforma	Contenido
Incendio y complementarias		
- Explosión	100%	100%
- Caída de rayo	100%	100%
- Inundación	100%	100%
- Fenómenos atmosféricos	100%	100%
- Humo y hollín	100%	100%
- Choque	100%	100%
- Impacto ondas sónicas	100%	100%
- Vandalismo	100%	100%
- Bomberos	100%	100%
- Salvamento	100%	100%
- Desescombro y demolición	100%	100%
- Desembarre y extracción de lodos	100%	100%
Defensa jurídica	Hasta 6.000 euros	Hasta 6.000 euros
GARANTÍAS OPTATIVAS	Contenido / Obra reforma	Contenido
Daños por agua	100%	100%
Daños eléctricos	1.800 euros/6.000 euros/12.000 euros (ampliables)	
Daños estéticos	1.500 euros /2.500 euros/5.000 euros (ampliables)	
Cristales y lunas	100%	100%
Responsabilidad civil, fianzas y defensa	150.000 euros/300.000 euros/450.000 euros (ampliables)	
Robo instalaciones fijas continente	100%	-----
Robo, expoliación y hurto		
- Robo y expoliación	-----	100%
- Hurto	-----	1.500 euros
- Dinero en cualquier situación	-----	300 euros/600 euros/900 euros (ampliables)
- Dinero en caja fuerte	-----	1.500 euros/3.000 euros/6.000 euros (ampliables) (vivienda secundaria no incluida)
- Joyas (las joyas y/u objetos de valor que superen los 6.000 euros deberán declararse expresamente en condiciones particulares)	-----	25%, máx. 25.000 euros
- Objetos de valor especial y colecciones (las joyas y/u objetos de valor que superen los 6.000 euros deberán declararse expresamente en condiciones particulares)	-----	25%
- Desperfectos a la vivienda	-----	1.500 euros/3.000 euros/6.000 euros (ampliables)
- Atraco fuera del hogar	-----	600 euros/750 euros/900 euros (ampliables) (vivienda secundaria no incluida)
- Reposición de llaves (extravío incluido)	-----	300 euros
- Uso fraudulento de tarjetas, cheques y libretas de ahorro	-----	300 euros
Alimentos en frigorífico	-----	300 euros
Inhabitabilidad temporal	-----	100%
Pérdida de alquileres	15%	-----
Traslado de mobiliario	-----	100%
Reposición de documentos	-----	1.200 euros
Reconstrucción de jardín	1.500 euros	-----
Mármoles y loza sanitaria	100%	-----
Viajes y traslados temporales	-----	100% (máximo 3.000 euros)
Bienes para uso profesional	-----	15%, máx. 3.000 euros
Bienes de terceros	-----	1.500 euros
Accidentes personal doméstico	12.000 euros/18.000 euros/30.000 euros	
Protección de alquileres		
- Indemnización por impagos	Hasta 12 meses (con un límite total de 15.000 euros)	
- Actos vandálicos	Hasta 5.000 euros	
- Defensa jurídica relacionada con el contrato de alquiler	Hasta 6.000 euros	